



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2022, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se rectifica la resolución de 4 de octubre de 2022, por la que se convoca concurso público para la elaboración de bolsas de empleo temporal de personal docente e investigador (BOPA n.º 201, de 19 de octubre de 2022).

Por Resolución de 20 de octubre de 2022 del Rector de la Universidad de Oviedo, se rectifica la de 4 de octubre de 2022, por la que se convoca concurso público para la elaboración de bolsas de empleo temporal de personal docente e investigador (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* número 201, de 19 de octubre de 2022)

En la página 34/37,

Donde dice:

“Concurso 110

Departamento: Sociología

Área de Conocimiento: Sociología

Comisión titular:

Presidente: Fernando Sánchez Bravo-Villasante

Secretario: José Pablo Calleja Jiménez

Vocal: Óscar Rodríguez Buznego

Comisión suplente:

Presidente: José María García Blanco

Secretaria: Marta Ibáñez Pascual

Vocal: Ana Marta Guillén Rodríguez

Concurso 111

Departamento: Sociología

Área de Conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales

Comisión titular:

Presidenta: Cecilia Díaz Méndez

Secretaria: María Amparo Novo Vázquez

Vocal: Marta Ibáñez Pascual

Comisión suplente:

Presidente: José María García Blanco

Secretaria: Ana María Guillén Rodríguez

Vocal: David Luque Balbona”

Debe decir:

“Concurso 110

Departamento: Sociología

Área de Conocimiento: Sociología

Comisión titular:

Presidenta: Cecilia Díaz Méndez

Secretaria: María Amparo Novo Vázquez

Vocal: Marta Ibáñez Pascual

Comisión suplente:

Presidente: José María García Blanco

Secretaria: Ana María Guillén Rodríguez

Vocal: David Luque Balbona



Concurso 111

Departamento: Sociología

Área de Conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales

Comisión titular:

Presidente: Fernando Sánchez Bravo-Villasante

Secretario: José Pablo Calleja Jiménez

Vocal: Óscar Rodríguez Buznego

Comisión suplente:

Presidente: José María García Blanco

Secretaria: Marta Ibáñez Pascual

Vocal: Ana Marta Guillén Rodríguez"

Esta rectificación no interrumpe los plazos de presentación de solicitudes.

Oviedo, a 20 de octubre de 2022.—El Rector.—P. D. (Resolución de 5 de marzo de 2021, *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 12 de marzo), el Vicerrector de Políticas de Profesorado.—Cód. 2022-08050.